



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
 Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
 e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, **03 AGO 2015**
 Expte.n°: 53.109-2013.-

VISTO:

La Resol.HCD.N°: 0275/2015, mediante la cual se llama a concurso para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA, para la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát.de Virología) del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la fecha de inscripción es a partir del día 27/07/2015 y hasta el 14/08/2015;

Que a partir del día 03/07/2015, rige el Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales, homologado por Decreto N°: 1246/2015;

Que de acuerdo al Capítulo II, Art.12, se procederá a realizar evaluaciones individuales cada cuatro años o según lo establecido en la reglamentación de cada Institución Universitaria Nacional;

Que mediante Resol.N°: 2882/2015 se protocoliza el Acta de la Comisión Paritaria Particular (Local) –Sector Docente- (Resol.N°: 2883/2015), en la que se establece: "Punto 3)- Unificar en cinco (5) años los período de designación de docentes, tanto Profesores como Auxiliares de la Docencia. La permanencia en el cargo que el docente regular hubiere alcanzado estará sujeta a evaluación periódica individual cada cinco (5) años de los docentes y profesores de la UNT", reglamentación complementaria del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Naciones, dispuesto por Dcto.N°: 1246/2015;

Que el cargo motivo de concurso, viene siendo ocupado por la DRA. AIDA MARIA SUAREZ, cargo obtenido por concurso y prórroga;

Que por lo expuesto corresponde dejar sin efecto el llamado a concurso del cargo en cuestión;


Por ello;

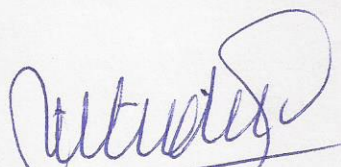
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
 BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**


RESUELVE:

Art.1°)- Reconsiderar la Resol.HCD.N°: 0275/2015.-

RESOL. HCD. N°: **0279 2015**


 Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.


 NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
 FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
 U.N.T.


 Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
 VICE DECANO
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, **03 AGO 2015**

///.2.-

Expte.n°: 53.109-2013.-

Art.2°)- Dejar sin efecto el llamado a concurso público de antecedentes (títulos, méritos) y pruebas, para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA, para la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát.de Virología) del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, por los motivos dados precedentemente.-

Art.2°)- Solicitar a la DRA. AIDA MARIA SUAREZ, iniciar por actuaciones separadas, la solicitud de evaluación académica en su cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA, para la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát.de Virología) del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad.-

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido agréguese a expediente original.-

RESOL. HCD. N°:

0279 2015

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR AROJES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.